



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

4 de diciembre de 2002

Núm. 90 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 97
Núm. exp. 121/000097)

PROYECTO DE LEY

621/000090 De Reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista para la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 97/7/CE, en materia de contratos a distancia y para la adaptación de la Ley a diversas Directivas Comunitarias.

INFORME DE LA PONENCIA

621/000090

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía, Comercio y Turismo para estudiar el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista para la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 97/7/CE, en materia de contratos a distancia y para la adaptación de la Ley a diversas Directivas Comunitarias.

Palacio del Senado, 2 de diciembre de 2002.—
P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista

para la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 97/7/CE, en materia de contratos a distancia y para la adaptación de la Ley a diversas Directivas Comunitarias integrada por los Excmos. Sres. don Francisco Xabier Albistur Marin (GPSNV), doña Mercedes Aroz Ibáñez (GPECV), don Antonio Callado García (GPS), don Manuel Cámara Fernández (GPMX), don Sixte Cambra i Sánchez (GPCIU), don Carlos Chivite Cornago (GPS), don Eduardo Gamero Mir (GPP), doña Claudina Morales Rodríguez (GPCC) y don Carlos Daniel Murria Climent (GPP), ha acordado proponer a la Comisión de Economía, Comercio y Turismo que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2002.—
Francisco Xabier Albistur Marin, Mercedes Aroz Ibáñez, Antonio Callado García, Manuel Cámara Fernández, Sixte Cambra i Sánchez, Carlos Chivite Cornago, Eduardo Gamero Mir, Claudina Morales Rodríguez y Carlos Daniel Murria Climent.